



SECCION SINDICAL CGT AMBULANCIAS RODRIGO ZAMORA



Buenas tardes a todos/as/es.

Se ha aprobado en Consejo de Gobierno la reforma y ampliación de la Jubilación Parcial con Contrato Relevó, Real Decreto-ley 11/2024, de 23 de diciembre, para la mejora de la compatibilidad de la pensión de jubilación con el trabajo, que pasa de Dos a Tres años, es decir de los 63 a 62, y el plazo de ampliación va hasta 2029.

En cuanto a la jubilación parcial, regulada en el artículo 215 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, la reforma para los trabajadores que se jubilan parcialmente habiendo cumplido la edad ordinaria de jubilación prevista en el artículo 205.1.a) del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social afecta a la reducción de jornada, que se amplía hasta un máximo del 75 por ciento (en Zamora tenemos el 70%); y para los que se jubilan anticipadamente se amplía de dos a tres años la posibilidad de anticipo de la edad de jubilación prevista en el citado artículo 215, con una reducción de la jornada de entre un mínimo del 25 por ciento y un máximo del 75 por ciento pudiendo alcanzar el 75 por ciento sólo en los supuestos en que el trabajador relevista se contrata a jornada completa mediante un contrato de duración indefinida, si bien en los supuestos de anticipación superior a dos años la reducción de jornada permitida durante el primer año es menor, entre un 20 y un 33 por ciento.

A su vez, en todos los casos de jubilación parcial anticipada, los contratos de relevó que se establezcan como consecuencia de dicha jubilación tendrán carácter indefinido y a tiempo completo, debiendo mantenerse al menos durante los dos años posteriores a la extinción de la jubilación parcial, lo que mejora sin duda la situación del trabajador relevista. Además, la modalidad de jubilación parcial se extiende ahora a los socios trabajadores o de trabajo de las cooperativas asimilados a trabajadores por cuenta ajena, en los términos previstos en el nuevo apartado 6 del artículo 215. Hoy nos despedimos con gran alegría, conscientes de que no siempre tenemos la oportunidad de compartir noticias tan positivas. En este sector, los momentos de luz no son muy frecuentes, pero cada paso, por desafiante que sea, nos fortalece y nos motiva a seguir adelante.

Gracias por la confianza depositada en nosotros y por caminar a nuestro lado, celebrando los logros y afrontando juntos cada desafío.